

LA COLABORACION CENTRO ESPECIAL/ CENTRO ORDINARIO: UNA RESPUESTA A LOS PROCESOS DE INTEGRACION ESCOLAR DESDE APNABI (BIZKAIA-PAIS VASCO)

EGUSKIÑE ETXABE MERODIO

Mi exposición se va a desarrollar en cuatro puntos:

1. Introducción.
2. Análisis del contexto y primeras experiencias.
3. Evolución de la experiencia.
4. Conclusiones.

1. INTRODUCCION

La experiencia que voy a describir es un ejemplo de **colaboración continuada entre un centro de educación especial de titularidad privada, dependiente de APNABI (Asociación de Padres de Afectados de Autismo de Bizkaia), y un buen número de centros ordinarios de titularidad pública o privada.** Cerca de trece años de trabajo permiten tener una perspectiva de objetivos y de resultados.

De todos es sabido que **cada caso de escolarización es un proceso individual y diferente.** Por esta razón, cualquier tentación de generalización es cuando menos arriesgada. Sin embargo, una cosa sí es cierta, **la propuesta que voy a describir es útil en muchos casos con nombres y apellidos y ha servido para favorecer y dar continuidad a procesos concretos de integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales afectados de autismo.** Junto

con esta afirmación también hemos de señalar que la práctica diaria de la integración escolar no es una cuestión de todo o nada, y esta modalidad educativa, que a continuación explicaremos, no tiene por qué dar resultado en todos los casos y siempre.

2. ANALISIS DEL CONTEXTO Y PRIMERAS EXPERIENCIAS

2.1. Datos de la historia

El año 1982 fue un momento de auge en cuanto a traspaso de transferencias a la Comunidad Autónoma Vasca. Entre ellas, las correspondientes a la Administración Educativa. **Desde el Gobierno Vasco se diseñó el Plan Vasco de Educación Especial:** en él se recogían las directrices de Política Educativa, basadas en los principios de Normalización, Integración y Sectorización, y se apuntaba con bastante nitidez hacia una práctica de integración escolar.

Este plan nos ofrecía un **contexto político administrativo integrador, pero en la práctica carecíamos de experiencias concretas que avalaran esa intención.** Esta situación era aún más clara con nuestra población (autismo y psicosis infantil). Se animaba a que los colegios abriesen sus puertas a todos los alumnos y que todos los profesionales diesen una respuesta integrativa. Por otra parte, la Administración Educativa adquiría el compromiso de crear los recursos que fueran necesarios.

El momento generó muchas dudas, temor e inseguridad en buena parte del profesorado, tanto en los Centros Ordinarios, por miedo a lo desconocido, como en el de los Centros Especiales, ya que no quedaba muy claro su futuro. **A pesar de todo, algunas personas estábamos convencidas de la importancia de llevar adelante nuevas experiencias, sabiendo que iban a implicar cambios y renovación con respecto a la «forma de hacer».**

2.2. Primeras experiencias

En 1984, en APNABI, comenzamos a dar los primeros pasos llegando a acuerdos con algunas familias y algunos profesionales de los colegios. Llevamos a cuatro alumnos, un tiempo de su jornada escolar, a un colegio ordinario.

En 1985 diseñamos el proyecto de itinerancia de APNABI que fue aprobado desde el Departamento de Educación del Gobierno Vasco. En él se recogía nuestro compromiso de realizar seguimiento escolar y apoyo al profesorado, y se daba forma a la

colaboración interinstitucional. Desde el principio estaba muy claro en nuestro planteamiento que integrar no era llevar alumnos del Centro Especial a un Centro Ordinario sino que era imprescindible algo más: Contar con los elementos que forman parte del Proceso de Integración.

Desde esta perspectiva, nuestra colaboración se concreta en:

- Conocer y evaluar al alumno (trayectoria previa).
- Realizar los trámites adecuados para la elección del colegio.
- Trabajar con las familias para que se impliquen en el proceso.
- Trabajar con cada profesor para evitar que se sienta solo, aportarle ideas del qué y cómo hacer y facilitarle la comprensión del alumno autista.

En definitiva, era necesario **«preparar un entorno pedagógico» adecuado que creen las condiciones de posibilidad del Proceso Individual de Integración.** Con el objetivo de conseguirlo se creó la figura del personal itinerante.

De esta manera se fueron dando los primeros pasos de coordinación entre el sistema escolar ordinario y el personal itinerante de un Centro Especial.

Nuestro planteamiento no era **«Integrar sí o no»**, sino que la cuestión era **«COMO»**. Es decir, **no es que un alumno esté en un determinado contexto u otro, sino que participe, en la medida de sus posibilidades, y se le reconozca allá donde esté.** Esto no será posible si no es con un diseño adecuado de actividades, un apoyo y una mentalización del profesorado.

3. EVOLUCION DE LA EXPERIENCIA

Lo que comenzó como **«Llevar y acompañar»** a cuatro alumnos a un Centro Ordinario, por iniciativa del profesorado del Centro Especial, se fue transformando poco a poco. **Pronto recogimos iniciativas de los padres, incluyéndose así en el proceso de integración. Recogimos tres modelos de escolarización:**

- Escolarización en Centro Especial.
- Escolarización Combinada Centro Especial/Centro Ordinario.
- Integración a tiempo completo en Centro Ordinario.

Cada alumno podía ser candidato a uno u otro modelo según sus propias características, la opinión de sus padres y los recursos existentes.

En los modelos 2 y 3 (escolarización combinada e integración a tiempo completo) se iba a contar con un **apoyo del personal itinerante del Colegio Especial. A través de este apoyo se ha ido construyendo la COLABORACION.**

Nos centraremos ahora en las iniciativas que consideramos más innovadoras:

- La modalidad de Escolarización Combinada (Centro Especial/Centro Ordinario).
- La itinerancia escolar.

3.1. La Escolarización Combinada: Es decir, la distribución de la jornada escolar de un alumno entre el Centro Específico y el Centro Ordinario. Esta modalidad goza en la actualidad de amplio reconocimiento. **En muchos casos ha sido un medio para poder llegar a una integración total, y en otros ha sido un recurso de la propia escuela ordinaria para dar una respuesta adecuada a sus alumnos en momentos de dificultad.** En muchos casos son los propios profesionales de los centros ordinarios quienes proponen dicha modalidad.

Una escolaridad de este tipo **supone adaptaciones en los centros** con respecto a la organización de aula, planificación de horarios, actividades y recursos, según las necesidades de cada alumno.

La metodología y la organización necesita estructuración a la vez que flexibilidad. Pero en muchos casos favorece un enriquecimiento personal en todos los alumnos y mayor dinamismo y apertura de los centros escolares, tanto en el especial como en el ordinario.

Otro de los aspectos a señalar positivamente en los procesos que describimos es la **implicación de varios profesionales con un mismo alumno.** Los profesionales se han visto ante una responsabilidad compartida y viendo como su labor se complementa. **También han surgido dificultades:** cómo incluirles en el Centro, los diferentes puntos de vista de los profesionales, la opinión de los padres...

Todo ha de tener una unidad y estar coordinado: Esta es la tarea fundamental del personal itinerante.

3.2. Itinerancia

La función principal de la itinerancia es la de ser «**un elemento mediador**» entre profesionales y entre profesionales y padres. Además, ha de ser un «**elemento facilitador**» para los profesionales que están ante el reto de tener un alumno con autismo en su aula.

La actividad se organiza mediante reuniones periódicas, según un calendario establecido acordado con el profesorado. Cada reunión es un momento de reflexión en el que:

1) Se habla de un alumno, se le da **«una identidad»** y no una categoría diagnóstica, y al que se le conoce desde otros ámbitos diferentes (colonias, tiempo libre, situación clínica y médica...), es decir, se sabe del que **«va a aprender»**.

2) El profesor ha de tener un papel activo: puede pensar, plantear dificultades, descubrir y diseñar estrategias del qué y cómo hacer con el alumno y con el grupo aula.

3) Los profesionales de itinerancia colaboran y aportan su **«bagaje experiencial»** en las situaciones que se plantean. Se trata de sumar iniciativas y no de decir a otros lo que hay que hacer.

En los momentos de dificultad es necesario intervenir en los puntos de conflicto y **¿cómo hacerlo?:** canalizando, proponiendo, coordinando, apoyando y evaluando. Nunca es válido imponer criterios o emitir juicios de valor, han de marcarse las áreas de actuación de cada profesional haciendo que todos asuman al alumno como objetivo común. **En definitiva, actuar como elemento mediador y no de manera unilateral; hay que contar con todos los elementos.**

Esto se favorece estando en lugares diferentes y complementarios en el sistema educativo. Es importante actuar desde el conocimiento y respeto de lo que cada profesor es capaz de hacer, y sabiéndose poner en su situación.

La experiencia, tanto de la escolaridad combinada como la actividad itinerante ha supuesto, en muchos casos, poder asumir a **«alumnos diferentes»** que en otras condiciones no hubieran estado del colegio.

La experiencia ha sido:

- a) amplia, tanto en el tiempo (doce años) como en número de casos;
- b) continua;
- c) y con personal itinerante estable.

¿Qué ha aportado esta práctica?: En nuestra opinión ha sido útil al Sistema Educativo, puesto que:

— Ha garantizado procesos de escolarización e integración escolar.

— Ha dado coherencia a los programas con alumnos NE.

— Ha creado una «cultura de colaboración» que en muchos casos ha favorecido el desarrollo de actitudes positivas.

— Muchas personas han aprendido a convivir, tratar y respetar a alumnos con autismo.

— A través de los momentos de reflexión con el profesorado se han constituido grupos de trabajo que ha supuesto un nivel de formación, basado en la reflexión sobre la propia práctica, diferente a otras estructuras tradicionales de formación.

¿Para los alumnos? Responder a esta cuestión requeriría hablar de la evolución de uno por uno de los casos, cuestión inabordable en este momento. Pero, sin embargo, sí me gustaría decir que **ha habido en todos los casos adquisiciones de contenidos escolares y habilidades sociales, dándose, además, un primer nivel de integración social.**

Para que todo ello haya sido posible, ha sido necesario:

— La implicación e interés del profesorado por llevar adelante experiencias de integración.

— Estructurar adecuadamente y de forma complementaria la escolaridad de cada alumno.

— La flexibilidad organizativa de los centros educativos, centros de recursos, familias...

— Disponer de los recursos necesarios.

4. CONCLUSIONES

4.1. Desde nuestros planteamientos, **en ningún momento hemos supuesto que la integración escolar implicara supresión de servicios**, sino que pensamos que todas las modalidades de escolarización son muy valiosas y que es imprescindible disponer de los servicios adecuados en cada momento de los procesos de escolarización. Es desde este enfoque desde el que diseñamos nuestras propuestas educativas y la diversificación de opciones.

4.2. Tanto **la escolaridad combinada como la actividad de itinerancia contribuyen de forma eficaz a llevar procesos de integración escolar y posibilitan una apertura permanente y una proyección hacia el exterior del Centro Especial.** De esta manera, todos podemos aprender en un ambiente de cooperación, reflexión y renovación.

4.3. Teniendo en cuenta que cada niño es único y que las Necesidades Educativas Especiales son individuales, es necesario buscar, en cada caso y en cada etapa de su vida, la respuesta de intervención más adecuada.

Si se integra al alumno habrá que ofrecer apoyo al profesorado. Si se opta por escolaridad compartida habrá que ofrecer enseñanzas complementarias, y si se escolariza en un centro especial habrá que actuar desde unos presupuestos normalizadores.

4.4. El personal itinerante contribuye a la calidad del proceso de la integración: Se trabaja con personas y para personas que al no tener una relación jerárquica con la institución donde el alumno está integrado, generan una relación de confianza y respeto mutuo que facilita el diseño de actuaciones y condiciones para que un alumno aprenda y participe.

La labor está encaminada, hemos de continuarla porque comprobamos que permite la renovación y actualización tanto de los centros especiales como ordinarios, aunando esfuerzos para el reconocimiento de la «diferencia».

Pienso que un papel importante de las **Asociaciones de Padres es trabajar en una línea de colaboración y de apertura**. Poco a poco se podrá ir incidiendo en:

— Cambios de actitudes del entorno escolar (ya es un hecho que en esta sociedad se van dando cambios de mentalidad. En muchos casos el ser «autista ya no implica un rechazo»).

— Dar orientaciones de cómo es un alumno con autismo para que se les pueda entender y respetar.

— Contribuir en la formación del profesorado, dándoles un apoyo personal.